

XIV CONCURSO DE OBRAS DE CREACIÓN RADIOFÓNICA

CDMC-RADIO CLÁSICA 2007

El CDMC y Radio Clásica (RNE) llevan a cabo una colaboración para alentar la producción de creaciones radiofónicas con objeto de promover este tipo de obras. En esta línea, se convoca un concurso de ideas con arreglo a las siguientes

BASES

1 Las obras serán necesariamente piezas de creación radiofónica, es decir, cuyo medio de realización y difusión idóneo sea la radio. Las obras no podrán haber sido premiadas ni emitidas con anterioridad.

2 Palabras, ruidos, música, montajes electrónicos o radiofónicos y otros elementos afines pueden ser la base de la obra.

3 El proyecto puede ser multilingüe con preponderancia del texto en castellano o exclusivamente en lengua castellana. También se puede prescindir del empleo del lenguaje hablado o de la voz.

4 Para concursar no será posible enviar obras realizadas, sino simplemente proyectos que pueden consistir en una descripción escrita del mismo y de los elementos necesarios, una maqueta en cassette, CD o DAT, partituras o fragmentos de las mismas, materiales acústicos, etc. Se admitirá cualquier forma de presentación, siempre que

asegure al jurado una precisa valoración del interés de la idea proyectada.

5 No existe límite de edad ni de nacionalidad.

6 Los envíos deberán realizarse con anterioridad al **15 de Abril de 2007** por cualquier medio contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo; mediante correo certificado (siendo la fecha del matasellos prueba del envío dentro de plazo) o entregándolo personalmente, y deberán dirigirse a:

"XIV Concurso de Obras de Creación Radiofónica"

**Centro para la Difusión de la Música
Contemporánea**

**c/ Santa Isabel 52, 5ª planta
28012 Madrid, España.**

7 No hay limitación en cuanto al número de proyectos por autor.

8 Los proyectos deberán llegar en forma anónima con un lema que se reproducirá en sobre cerrado adjunto, donde se contenga fotocopia del DNI o pasaporte y datos personales del autor o autores. En caso de utilizar textos de otro autor deberá acreditarse el oportuno permiso del mismo.

9 Un Jurado nombrado por el CDMC y Radio Clásica decidirá sobre el proyecto que se considere más idóneo. Las decisiones del Jurado son inapelables.

10 El proyecto elegido será objeto de un encargo por parte del CDMC dotado con 6.000 euros brutos. Este encargo será considerado como premio del Concurso y es independiente del coste de

producción de la obra, que será asumido por Radio Clásica.

11 Radio Clásica producirá la obra con los medios que la propia Radio determine. Para ello, y además de los medios humanos y técnicos de RNE, podrán utilizarse los del Laboratorio de Informática y Electrónica Musical del CDMC (LIEM-CDMC). La emisión radiofónica tendrá lugar en el último trimestre del año 2007, y se intentará que la obra sea estrenada en la edición de ese año en el Festival de Música de Alicante (finales de Septiembre de 2007). El desarrollo del proyecto deberá realizarse con tiempo suficiente para que pueda ser producido y emitido en esas fechas.

12 Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y la decisión del Jurado.

13 Los proyectos no premiados estarán a disposición de sus autores, que podrán retirarlos personalmente en el CDMC, previa identificación del lema, en el plazo de tres meses a partir del fallo.

14 Pasado dicho plazo los proyectos no retirados serán destruidos para conservar el anonimato del concurso.



Centro
para la Difusión
de la Música
Contemporánea



<http://cdmc.mcu.es>
cdmc@inaem.mcu.es